

No se ha iniciado operación alguna de liquidación y el patrimonio contable no es inferior al capital social. Se hace constar el derecho de oposición de acreedores y obligacionistas, para su posible ejercicio dentro del mes siguiente a la publicación del anuncio.

Madrid, 22 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Ángel Díaz Fernández.—2.937.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Anuncio

La Junta general ordinaria de «Playa del Oeste, Sociedad Anónima», celebrada el día 6 de junio de 2001 acordó, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, 1 del TRLSA amortizar 248 acciones propias números 66 al 115, del 941 al 1.020, del 9.911 al 9.950, del 14.950 al 14.955, del 14.974 al 14.982, del 14.986 al 14.991, del 14.998 al 14.999, del 23.968 al 24.013, 26.929, del 28.462 al 28.465, y del 28.467 al 28.470, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas que «Playa del Oeste, Sociedad Anónima» tenía en autocartera por adquisición a socios por un valor equivalente a 14.904,8 euros, reduciéndose el capital social en el mencionado importe y modificando consecuentemente el artículo 6 de los Estatutos sociales referido al capital social y acciones.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 165 y siguientes del TRLSA.

Barcelona, 23 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.350.

POLICASTE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(Sociedad escindida parcialmente)

FORCINES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público que el socio único de las sociedades «Policaste, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Forcines, Sociedad Limitada, Unipersonal», en sesiones celebradas el 2 de enero de 2002, acordó la escisión de parte del patrimonio de «Policaste, Sociedad Limitada, Unipersonal», y su transmisión a favor de la sociedad «Forcines, Sociedad Limitada, Unipersonal», todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el día 21 de diciembre de 2001 y depositado en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados de escisión y los Balances de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, conforme a los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ponferrada, 2 de enero de 2002.—El Administrador único de «Policaste, Sociedad Limitada, Unipersonal», y «Forcines, Sociedad Limitada, Unipersonal».—2.973. 2.ª 5-2-2002

POLYDROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Polydros, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social del polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, número 23, Alcobendas (Madrid), el próximo 7 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera

convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos.

Tendrán derecho a asistir a la Junta, los titulares de acciones inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.171.

PRAXAIR ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

Los Administradores mancomunados de esta sociedad convocan a los señores socios a la Junta general, a celebrar con carácter extraordinario, el día 25 de febrero de 2002, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Orense, 11, 5.ª planta, de Madrid, en primera convocatoria.

Será objeto de dicha Junta general la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la restitución de aportaciones a los socios.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales de la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta general.

En materia de representación y cómputo de mayorías para la adopción de acuerdos se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales. Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos; así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos que se propone.

Madrid, 29 de enero de 2002.—Los Administradores Mancomunados de «Praxair Producción España, Sociedad Limitada» y «Praxair Holding España, Sociedad Limitada».—3.272.

PROMYGES, S. A.

La Junta universal de accionistas de la sociedad acordó en su reunión del 16 de noviembre de 2001, reducir y ampliar simultáneamente el capital social en la cifra de 2.400.000 pesetas, lo que se notifica a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de enero de 2002.—El Administrador solidario.—3.311.

PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. A.

(TOPSER, S. A.)

El Consejo de Administración de «Proyectos, Topografía y Servicios, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 9 de enero de 2002, acordó celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, por lo que se convoca a dicha Junta en el domicilio social, calle Ramírez de Arellano, número 26, de Madrid, el 7 de marzo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 8 de marzo de 2002, a las veinte treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—3.109.

PROYECTOS, TOPOGRAFÍA Y SERVICIOS, S. A.

(TOPSER, S. A.)

El Consejo de Administración de «Proyectos, Topografía y Servicios, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el 9 de enero de 2002, acordó celebrar Junta general extraordinaria de la sociedad, por lo que se convoca para la celebración de dicha Junta en el domicilio social, calle Ramírez de Arellano, número 26, de Madrid, el 7 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el 8 de marzo de 2002, a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 98, 99 y 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios 98, 99 y 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social de los ejercicios 98, 99 y 2000.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de Junta general cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—3.108.

S. A. BATISAM

Se hace público que la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada en el domicilio social con carácter de universal el día 14 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 33.614.000 pesetas, mediante la disminución en 134.456 pesetas del valor nominal de la totalidad de las acciones, con devolución de